La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Liceo Campestre

Aprobado por la Secretaría de Educación y de Fomento de Educación, Recreación y Deporte,
según Resolución de Aprobación No. 0659 del 11 de Septiembre de 2001

Confiere a:

Yuriel Perez De Pell

C.C. No. 1.140.xxx.xxx de Barranquilla

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Martha Lucía Cabrera Manrique
C.C. No. 32.xxx.xxx de Barranquilla (Atlántico)

Secretaria

Rita Alexandra Retamozo Cuadro
C.C. No. 32.xxx.xxx de Sabanagrande (Atlántico)

Lourdes Arcieniegas

Núcleo Educativo No. 13
Puerto Colombia

Registro Interno

Acta No. 08 Folio No.

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 321 del 8 de Mayo de 1998

Dado en Puerto Colombia (Atlántico), a 29 de Noviembre de 2008

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Decano y los profesores del

Programa de Ingeniería Industrial

Aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad Autónoma del Caribe, conforme a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 30 de diciembre de 1992, con Registro Calificado por Resolución No. 17149 del 27 de diciembre de 2012, y Resolución de Alta Calidad No. 15247 del 23 de noviembre de 2012, Código Snies 2850, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

en atención a que

Yuriel Pérez De Poll

C.C. 1.140.844.882

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Ingeniero Industrial

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 27 de marzo de 2015.

Ramsés Vargas Lamadrid
Rector

Registrado en el folio 889 *, bajo el*
Número 24516 *del libro de*
Registro de Diplomas No. 9.-
Barranquilla 27-III-15

Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora de Docencia

William Arrieta Sarmiento
Decano

Jesús David Pantoja Mercado
Secretario General

Escaneado con CamScanner